



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO **00231**

LITUECHE, **07 FEB 2020**

"Adquisición de tintas para impresora Escuela Paso del Soldado".

DAEM: 049.-
06/02/2020

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Paso del Soldado.
- El Ord. N° 04.20 de fecha 03/01/2020, de la Profesora Encargada de Escuela Paso del Soldado solicitando la compra de tintas para impresora.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, con fecha 13/01/2020.
- El apoyo a la evaluación de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Acción: Compartir buenas prácticas de co-enseñanza.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 51.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMERCIAL REDOFFICE LTDA.**, cumple con estos requisitos.-
- Que el señor Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

COMERCIAL REDOFFICE LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
COMERCIAL REDOFFICE LIMITADA	77.012.870-6	\$ US 176,78	Ciento setenta y seis dólares con setenta y ocho centavos. Valor con impuesto incluido.	5124-54-CM20

- 3.- **Imputese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", con cargo a Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RSD/pyr
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

